



Más Cerca

N°42 enero 2024



Estado *verde*
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

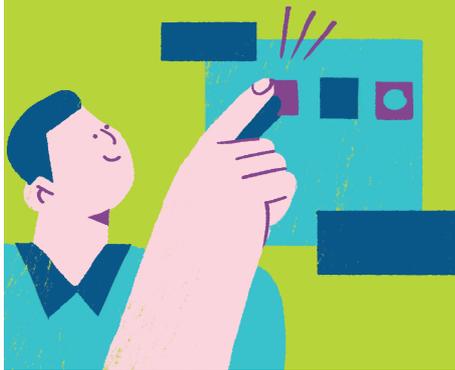
**DIPRECA obtiene
pre-acreditación**
al completar la primera etapa del
"Programa Estado Verde"

REALICE TRÁMITES Y CONSULTAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUDES (FUS)

A TRAVÉS DE ESTA HERRAMIENTA DIGITAL, ACCEDA A TRÁMITES Y CONSULTAS DE MAYOR DEMANDA A NIVEL NACIONAL, GENERANDO UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA UNIDAD RESPONSABLE, DISMINUYENDO TIEMPOS DE GESTIÓN Y FACILITANDO EL CONTACTO POR MEDIO DE RESPUESTAS OPORTUNAS.

El Formulario Único de Solicitudes está disponible en www.dipreca.cl, en el botón "CONTÁCTENOS".

Acceda también al Formulario Único de Solicitudes en forma directa a través del siguiente código QR:



DIPRECA
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUDES
SOLICITE SU TRÁMITE A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO, COMPLETANDO TODOS LOS CAMPOS SEÑALADOS Y ADJUNTANDO LOS ARCHIVOS QUE CORRESPONDAN.

Consultas/Trámites
BONO ATENCION MEDICA

Debe adjuntar:
• Cédula de Identidad y CMC *obligatorio.
• Orden de exámenes (se requiere adjuntar solo en caso de exámenes) *opcional.

Región
SELECCIONE OPCION

Telefono de contacto
(+56) 912345678

Nombre y apellidos
NOMBRES Y APELLIDOS

RUT
11222333-k

Correo electrónico
E-Mail

Detalle del Motivo
Motivo ...

ARCHIVOS ADJUNTOS:
Se solicita en caso de adjuntar más de un documento consolidarlo en un archivo
[Añadir Archivo](#)

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

ENVIAR

CALENDARIO DE PAGO DE PENSIONES 2024



Más Cerca

Más Cerca es una publicación institucional de la Dirección de Previsión, de circulación trimestral, distribuida de manera gratuita a beneficiarias y beneficiarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y DIPRECA.

Más Cerca incorpora los requerimientos de nuestras beneficiarias y beneficiarios para la entrega de servicios, reportajes de actualidad sobre el quehacer de la institución, notas de interés y crónicas.

Todas sus ediciones están disponibles en www.dipreca.cl

DIRECTORA DIPRECA
Pilar Toncio Arcos.

**Jefa (S) de Relaciones
Públicas, Comunicaciones
y Participación Ciudadana**
Valeska Gómez González

Periodista
Javier de Requeséns Díaz

Colaboradores HOSDIP
Departamento de Relaciones
Públicas y Comunicaciones
del Hospital DIPRECA

Diseño y diagramación
Gráfica Marmor
www.imprensa-marmor.cl

DIPRECA
Calle 21 de Mayo N°592,
Of. 401, Santiago Centro.
difusion@dipreca.cl

Editorial



Pilar Toncio Arcos
DIRECTORA DIPRECA

Iniciamos el año 2024 con una serie de nuevos desafíos institucionales, los cuales van de la mano con el constante esfuerzo por optimizar, aún más, la entrega de productos y servicios de Previsión, Salud y Asistencia para todas y todos ustedes.

Parte de esa meta es continuar fortificando nuestras relaciones con las instituciones adscritas. Por esa razón, he participado en importantes actos protocolares de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile: instancias en las que he conocido la realidad de sus funcionarias/os.

Un hecho que demuestra los avances es que el "Programa Prácticas Chile" premió a DIPRECA como uno de los mejores servicios para efectuar la práctica profesional en el Estado. Esto nos enorgullece e impulsa a continuar dando espacios de aprendizaje a quienes se acercan al mercado laboral.

Otra materia a destacar es el lanzamiento del "Plan Estratégico institucional período 2024-2026", el cual busca optimizar el servicio otorgado a beneficiarias y beneficiarios de todo el país

Las/los invito a informarse con revista "DIPRECA MásCerca" para interiorizarse respecto de muchas otras materias de interés, entendiendo que el empeño de las/los funcionarias/os de la institución no decaerá en este desafío por entregarles un óptimo servicio a cada una/o de ustedes.

DIRECTORA DIPRECA

acude a relevantes actos protocolares

Durante diciembre de 2023 la DIRECTORA DIPRECA, Pilar Toncio Arcos, participó en las tradicionales ceremonias de egreso de las tres instituciones adscritas a la Dirección de Previsión. En los actos protocolares la autoridad tuvo la oportunidad de interiorizarse de la realidad de quienes iniciaron el servicio activo en Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.



Jueves 14 de diciembre, "Ceremonia de Promesa de Servicio, promoción 2021-2024" de la Policía de Investigaciones de Chile", en la Escuela de Investigaciones Policiales:

Cónyuge del Subdirector de Desarrollo de Personas de la PDI, Prefecto General, César Cortés Pineda, Evelyn Cancino Gatica; Jefe de Gabinete de la Dirección de DIPRECA, Carlos Loyola Jouannet; DIRECTORA DIPRECA; Cónyuge del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Sandra Ortega Sepúlveda; Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Sergio Muñoz Yáñez.

Jueves 14 de diciembre, "Ceremonia de Egreso de Subtenientes Promoción 2022-2023 y Gendarmes Promoción 2023" de Gendarmería de Chile, en Escuela de Formación Penitenciaria.

DIRECTORA DIPRECA, junto a otras autoridades.



Martes 19 de diciembre, "Ceremonia de Egreso de Aspirantes a Oficiales, promoción 2020-2023" de Carabineros de Chile, en la Escuela de Formación de Oficiales.

DIRECTORA DIPRECA, junto al Jefe de Gabinete de la Dirección de DIPRECA.





DIRECTORA DIPRECA y Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, junto a representantes de otros servicios.



Programa Prácticas Chile premia a DIPRECA

El lunes 11 de diciembre de 2023, la Dirección de Previsión de Carabineros, representada por su Directora Pilar Toncio Arcos y la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Mónica Quiroz Beiza, tuvo el honor de participar en la "Ceremonia de Premiación 2023 de Prácticas Chile". En este evento, nuestra institución fue distinguida como uno de los mejores lugares para realizar la práctica profesional dentro del Estado.

Este reconocimiento es de gran importancia para nosotros, ya que fue otorgado por 1.214 practicantes que emitieron sus votos, eligiendo a DIPRECA como uno de los galardonados. Queremos compartir este merecido premio con toda la institución,

pues cada departamento contribuyó con su conocimiento y profesionalismo para asegurar que todos los practicantes tuvieran una experiencia enriquecedora durante su pasantía en nuestro Servicio.

Este logro es reflejo del compromiso y la dedicación de todos los miembros de nuestra institución, quienes con su labor cotidiana hacen posible que seamos reconocidos por la calidad de las oportunidades de aprendizaje que ofrecemos a quienes se forman profesionalmente con nosotros.

Club del Adulto Mayor de DIPRECA realiza "Actividad de fin de año"

En el casino del Edificio Sede, en Santiago, el Club del Adulto Mayor de DIPRECA organizó -el lunes 11 de diciembre de 2023- una "Actividad de fin de año" para todas sus asociadas.

Durante la ocasión, montepiadas y pensionadas de la institución pudieron deleitarse con la presentación del Orfeón de Carabineros de Chile: banda que musicalizó la jornada con canciones clásicas.

En representación de la DIRECTORA DIPRECA, Pilar Toncio Arcos, participó el Fiscal institucional, Mauricio Cárdenas Arriagada. El abogado estuvo acompañado por la Presidenta del Club del Adulto Mayor de DIPRECA, Guillermina Zapata Zúñiga, y todas las socias presentes.



Asistentes a "Actividad de fin de año".



Presidenta del Club del Adulto Mayor de DIPRECA y Fiscal institucional, junto a Orfeón de Carabineros de Chile.



Gladys Moraga González.

Reina

En tanto, otra de las actividades realizadas fue la "Coronación de la Reina 2023": encuentro que tuvo como protagonista a la socia, Gladys Moraga González, quien se mostró muy feliz -el lunes 19 de diciembre- durante la ceremonia que dio por iniciado su reinado en la agrupación.

Institución obtiene pre-acreditación al completar la primera etapa del “Programa Estado Verde”

Se consiguió un 100% de cumplimiento de las exigencias establecidas.

En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) de 2023, durante diciembre de 2022 Secretaría General propuso la creación de un programa institucional voluntario, enfocado en la autogestión ambiental. El objetivo apuntaba a incorporar políticas, principios y prácticas amigables con el ecosistema.

Lo anterior se realizó en el contexto del “Programa Estado Verde” -desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente- el cual impulsa la gestión ambiental en los organismos de la administración pública.

La meta consiste en empoderar a las/los funcionarias/os -del Ed. Sede y los Servicios Médico y Odontológico, en Santiago- para que incorporen, en sus hábitos laborales, la variable ambiental. De esta manera, aumentaría la eficiencia en el uso de los materiales de oficinas, agua, energía, manejo de residuos sólidos, entre otros.

Pre-acreditación

Uno de los primeros pasos en este desafío fue la firma del convenio de cooperación para la “Acreditación Estado Verde” entre DIPRECA y la Subsecretaría del Medio Ambiente.

Para lograr la pre-acreditación en materias de sostenibilidad interna, la Dirección de Previsión realizó una serie de prácticas asociadas a “Definir dependencias”, gene-

rar un “Diagnóstico de la situación actual y el alcance respectivo”, además de implementar un “Comité Estado Verde” interno.

El objetivo de estos compromisos consiste en conseguir la acreditación del “Sistema Estado Verde”, meta que es imposible sin que DIPRECA obtenga la pre-acreditación. Este hito se logró, en diciembre de 2023, lo cual fue informando por el Ministerio del Medio Ambiente: cartera que notificó que la institución alcanzó un 100% de cumplimiento de las exigencias establecidas.

Acreditación

Con este importante paso que nos ubica en el primer nivel del proceso, DIPRECA ahora tiene la misión de obtener la acreditación del “Programa Estado Verde”, lo cual está contemplado para 2024.

El cumplimiento de los compromisos en esta materia se vincula, de modo directo, con el proceso de modernización del servicio otorgado a beneficiarias/os.

Al llegar a la meta final, se espera generar un cambio cultural en funcionarias/os y beneficiarias/os, el cual contribuya a la construcción de un medio ambiente mucho más sustentable y acorde a las necesidades que hoy existen.



Infórmese sobre los programas del servicio social de DIPRECA

El Servicio Social es una unidad dependiente del Área de Administración General, cuyo principal objetivo es prestar servicios de asistencia social a nuestra población beneficiaria en situación de retiro, montepío y sus cargas familiares a lo largo de todo el territorio nacional.

La unidad realiza labores de investigación, diagnóstico y tratamiento de casos sociales de acuerdo a los siguientes programas de Intervención Social, para atender las necesidades de nuestra población beneficiaria:

1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL DE PÚBLICO: busca el empoderamiento de nuestras/os beneficiarias/os, en procedimientos y/o materias relativas al ámbito social y previsional, que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros/as usuarias/os.

2.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE CASO: realiza intervenciones tanto de carácter Individual y/o familiar, según proceda, con la finalidad de buscar alternativas resolutivas ante las problemáticas sociales o familiares detectadas.

3.- PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES: elaboración de documentos técnicos privativos del Servicio Social que permiten determinar la pertinencia de beneficios previsionales, los que están catalogados en dos grandes ítems: Reglamentarios y Facultativos:

- **Reglamentarios** (pericias solicitadas por los Tribunales de Justicia, Reglamentarios): Art. 24° Madre de Hijos de Filiación No Matrimonial; Art. 49° Representación Transitoria; Art. 45° Préstamo Médico; Asignación Familiar por Nietos, entre otros.
- **Facultativos:** becas, subsidios, servicio militar, entre otros.

4.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE PAGO DE PENSIONES: el Art. 49° del Decreto Supremo 103 faculta al/a Asistente Social Jefe/a a representar a aquellos imponentes que se encuentren transitoriamente imposibilitados física o intelectualmente, para el solo efecto de impetrar un beneficio cuyo goce le sea imperioso y urgente en relación a su estado de salud.

CONTACTO

- **PRESENCIAL:** módulo de atención ubicado en calle 21 de Mayo N°592, comuna de Santiago, primer piso. Recuerde agendar previamente su hora de atención, ingresando a www.agendadipreca.cl
- **DIGITAL:** servicio.social@dipreca.cl



¿En qué consiste el procedimiento del reintegro de cobros de DIPRECA por "Accidente en Acto de Servicio (AAS)"?



En DIPRECA sabemos lo difícil que es experimentar un accidente en acto de servicio. Por lo mismo, queremos acompañar e informar a las/los funcionarias/os en servicio activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y DIPRECA, respecto del reintegro de cobros y la cobertura de gastos en este tipo de siniestros, o bien en consecuencia de ellos.

Pero... ¿Cómo se reembolsan los cobros de DIPRECA?

El accidente en acto de servicio debe estar reconocido en la correspondiente resolución o dictamen, lo cual formaliza y respalda el derecho a la cobertura de los gastos que el incidente genere, según lo estipulado en la ley.

La/el beneficiaria/o que cuente con la resolución o dictamen que declare su accidente, y que en sus liquidaciones de sueldos figuren descuentos por

atenciones médicas de DIPRECA, debe enviar dichos documentos al e-mail actosdeservicio@dipreca.cl. De esta manera, su caso ingresará al proceso de análisis y devolución correspondiente.

Respecto de los cobros generados en la liquidación de sueldo por el Hospital de Carabineros de Chile (HOSCAR), cabe destacar que -para estos casos- el reembolso se debe solicitar, de modo directo, en el mismo recinto médico, específicamente en la Oficina de Personal Lesionado en Actos de Servicio (PLAS).

Es muy importante entender que la devolución solo considera las prestaciones médicas asociadas al diagnóstico del accidente. De ese modo, quedan fuera del reintegro aquellas atenciones no relacionadas con el diagnóstico y las atenciones de cargas familiares reconocidas, las cuales serán cobradas de forma normal al imponente.

Si presenta dudas sobre otros detalles, escriba a actosdeservicio@dipreca.cl. De esta forma, lo guiaremos en este importante procedimiento institucional.

Lanzamiento del “Plan Estratégico institucional” período 2024-2026

Durante el pasado jueves 11 de enero, se llevó a cabo el primer Comité Ejecutivo ampliado del año 2024, donde la Dirección del Servicio se congregó con más de 40 jefaturas de DIPRECA de la Región Metropolitana. El propósito de esta reunión fue revisar y dar inicio al “Plan Estratégico Institucional” que abarca el período comprendido entre 2024 y 2026.

Manteniendo el espíritu de colaboración que caracterizó al plan anterior y alineándose con la misión y visión de DIPRECA, se subraya la importancia de contar con funcionarias/os altamente motivadas/os para garantizar la entrega de un servicio de excelencia a nuestras/os beneficiarias/os. Ambos, la motivación del personal y la excelencia en el servicio, se identifican como los principales focos de nuestra gestión.

En este contexto, la planificación estratégica se orienta hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Aumentar la satisfacción de nuestras/os beneficiarias/os mejorando la experiencia usuaria, identificando necesidades e incorporando adecuadamente sus requerimientos de forma permanente en la entrega de servicios.
2. Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios previsionales, de salud y asistenciales otorgados a nuestras/os beneficiarias/os, optimizando el modelo de atención.
3. Aumentar la satisfacción de nuestras/os funcionarias/os generando mejoras sustanciales en su calidad de vida, lo que potenciará su compromiso con la Institución y finalmente se reflejará en una mejor gestión y servicio a nuestros/as beneficiarios/as.
4. Potenciar el desarrollo orgánico e integral de DIPRECA a través de procesos de innovación y modernización, orientados a la excelencia y control de la gestión, impactando positiva y significativamente la imagen institucional.

Estos objetivos no solo reflejan nuestro compromiso con la mejora continua, sino que también buscan fortalecer la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones, con el objetivo último de proporcionar un servicio de calidad que cumpla con las expectativas y necesidades de nuestras/os beneficiarias/os.

Con miras a avanzar hacia la siguiente etapa, que implica la definición y programación de las iniciativas a implementar, estamos comprometidos en llevar a cabo un trabajo colaborativo entre las diversas áreas de la institución. Este enfoque colaborativo se erige como la piedra angular para trazar el mapa de ruta que nos guiará durante los próximos años.

Esperamos el compromiso de todas las/los funcionarias/os de DIPRECA con el desarrollo y ejecución de este "Plan Estratégico institucional", reconociendo que la consecución de estos objetivos contribuirá significativamente al logro de la misión y visión de la institución, así como al bienestar de quienes confían en nuestros servicios.



Talca: DIPRECA expone a beneficiarias y beneficiarios de la zona

Una cordial visita realizó el sábado 2 de diciembre de 2023, al Círculo en retiro "Unión de Carabineros", el Jefe de la Plataforma de Atención Regional de Talca, Juan Henríquez Céspedes. En la ocasión, el funcionario de la institución ofreció una charla informativa a más de 45 socias/os de la agrupación.

Durante la jornada también expuso la representante del prestador de salud en convenio "Servicio de Ambulancia CV Salud Talca" -Carolina Villalobos- quien se refirió a los beneficios brindados por esta alianza médica.

Por su parte, el funcionario de DIPRECA se refirió a materias de Salud, Previsión y Asistencias, ocasión en la que también resolvió dudas de las/los participantes.

Gendarmería de Chile

En tanto, el jueves 11 de enero de 2024 funcionarios de esa ciudad expusieron -en la Dirección Regional de Gendarmería de Chile- a personal de la Institución de Seguridad Penitenciaria.

En la jornada, el Jefe de la Plataforma de Atención Regional de Talca, y el Ejecutivo, Danilo Rodríguez Gutiérrez, expusieron sobre: Sistema de Salud; reintegros médicos; asignación familiar; Seguro Complementario de Salud; préstamos; imposiciones; devolución por accidentes en actos de servicio y emisión bonos médicos.



En Círculo en retiro "Unión de Carabineros".



En Dirección Regional de Gendarmería de Chile.

Temuco: se informa cierre del Servicio de Maternidad en "Clínica RedSalud" de la Universidad Mayor

Comunicamos que -a partir del lunes 15 de enero de 2024- el Servicio de Maternidad de la "Clínica RedSalud" de la Universidad Mayor cerró, de modo permanente, en Temuco.

Respecto de otras alternativas de atención en la zona, puede acceder a los servicios de maternidad de los siguientes prestadores en convenio:

CLÍNICA ALEMANA DE TEMUCO.

Dirección: Senador Estébanez N°645, Temuco.
Contacto: (+56) 45 220 1201



HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO.

Dirección: Manuel Montt N°115, Temuco.
Contacto: (+56) 45 255 9000



En Concepción: SERODON

Servicio Odontológico



- Evaluación y diagnóstico.
- Urgencias odontológicas.
- Atención de especialistas.

ESPECIALIDADES

- ✓ Odontopediatría.
- ✓ Periodoncia.
- ✓ Rehabilitación oral.
- ✓ Endodoncia.
- ✓ Ortodoncia.



E-mail para agendar hora: citaciones.dentalesconcepcion@dipreca.cl

Horario de atención: lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 hrs.

¿Dónde?: calle Barros Arana N°1010, OF.115.

¿Quiénes se pueden atender? Beneficiarias/os imponentes y cargas familiares legalmente reconocidas.

ENFERMERA ENCARGADA DE LA GESTIÓN CLÍNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERV. DE MEDICINA PREVENTIVA DE DIPRECA, KATHERINE QUINTRICÓN RIVERA:

“Estoy muy feliz de haber participado del equipo médico nacional de los ‘Juegos Parapanamericanos Santiago 2023’”

Los ‘VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019’ fue el último campeonato celebrado para congregar a paraatletas de toda América. En noviembre de 2023 Chile tuvo la fortuna de organizar este importante evento deportivo. En dicha instancia la Enfermera Encargada de la Gestión Clínico-Administrativo del Serv. de Medicina Preventiva, Katherine Quintricón Rivera, participó -durante noviembre- como parte del staff médico oficial de la delegación nacional.

La profesional ya había participado como voluntaria en los “Juegos Parapanamericano-Juveniles Brasil 2017 y Parapanamericanos Perú 2019”. En ambos encuentros Katherine aprendió con las experiencias obtenidas. “Los torneos me proporcionaron muchas vivencias. A eso se añade que me involucré -de manera constante- en campeonatos de deportes tales como el “Tenis de mesa adaptado” y el “Rugby en silla de ruedas”. En cierto modo soy una colaboradora habitual en estas disciplinas, y me encanta”, explica.

Parapanamericanos en Chile, 2023

Durante el torneo organizado en el país, compitieron 18 disciplinas distintas. Hubo deportistas de todo el continente: de Canadá a Chile se sumaron más de 2.000 atletas pertenecientes a 33 países. “Atendí a nuestras/os compatriotas, no como voluntaria, sino como parte de un staff nacional constituido por 26 profesionales, entre ellas/os: kinesiólogas/os, médicos y enfermeras/os”, dice.

¿Cuál fue tu papel?

Principalmente, labores de enfermería. Aunque también debí apoyar otras ocupaciones: por ejemplo, asistencia en los entrenamientos, como recoger pelotas o trasladar implementos.



Katherine, junto a paraatletas chilenos.

A final de cuentas, el trabajo del equipo médico nacional consiste en velar por la salud de las/los deportistas, además de atender sus necesidades. A veces no solo se trata de asistencia clínica, sino que de cualquier dificultad en la que podamos ayudar a resolver para incentivar a competir y ojalá ganar una medalla en el torneo.

¿Cómo organizaste tus tiempos en DIPRECA para participar?

Afortunadamente, no debí usar mi feriado legal para estar en el torneo. La Institución me otorgó el permiso correspondiente para asistir, lo cual es muy bueno, porque si bien es una hermosa experiencia, a la vez es muy desgastante y podría necesitar de mis vacaciones para descansar a posterior.

Parapanamericanos Santiago 2023: ¿Cómo aportará en tu experiencia profesional?

Al ser un evento exclusivo de paraatletas, adquieres una mirada distinta de la vida. Puedes ver cómo, con el apoyo necesario y a pesar de tener una dificultad física y/o mental, se puede lograr lo que te propongas. Es muy motivante para aprender a sobreponerse a las adversidades y me gusta transmitirle eso a mis compañeras/os y beneficiarias/os de DIPRECA.

Katherine se considera una mujer muy afortunada al saber que la Dirección de Previsión -y su jefatura, el Dr. Tucapel Vallejos- la hayan apoyado para concurrir nuevamente a la cita deportiva.

“Estoy muy feliz de haber participado del equipo médico nacional de los ‘Juegos Parapanamericanos Santiago 2023’. Después de esta hermosa fiesta, las/los invito a asistir más seguido a los torneos de disciplinas paralímpicas que se realizan a nivel nacional e internacional. Apoyemos a nuestros paraatletas que lo dan todo por dejar al país en lo más alto a nivel deportivo. Les aseguro que será un gran aporte para todas/os ellas/os y ustedes”, concluye.



Santiago
2023
Juegos PanAm | ParapanAm

Honorable Comisión Médica del Servicio de Medicina Preventiva: gestión 2023

Por el Jefe del Servicio de Medicina Preventiva, Dr. Tucapel Vallejos Allende.

Entre enero y noviembre del año pasado la Honorable Comisión Médica, del Servicio de Medicina Preventiva, realizó un importante trabajo. En el pleno, un rol central cumple el equipo de cuatro asesores médicos expertos en las enfermedades que la Ley N°6.174 establece y que determina el beneficio de ser acogidas al reposo preventivo, si el paciente cumple con los requisitos normativos.

Destaca la alta proporción de casos de cáncer acogidos a reposo preventivo (61%), así como su recuperación para el servicio (75%), en tanto que las restantes patologías acogidas, alcanzan un reintegro laboral cercano al 95%.

Durante el año 2022, el pago de las prestaciones, a estos pacientes, ascendió a \$3.057.895.724, en tanto que sólo el período presentado para el 2023, alcanzó a \$4.222.972.351, con una cobertura promedio per cápita de \$10.350.422. A la vez, el 55% del gasto correspondió al área oncológica. Por concepto de subsidios o pago de renta imponible a las reparticiones, de enero a septiembre se cancelaron \$1.928.820.099.

Es preciso representar que este relevante esfuerzo del equipo de la Honorable Comisión Médica, en ocasiones es afectado al ser objeto de faltas al debido respeto de quienes son beneficiados por el reposo preventivo. Ello resulta lamentable muy en especial por cuanto además afectan la imagen de las instituciones a las que pertenecen.

Existe una normativa respecto a las obligaciones de los pacientes tales como la Ley de derechos y deberes, y la propia reglamentación vigente para preventiva, la que establece incluso el alta disciplinaria en este tipo de situaciones, lo que iría en perjuicio de ellos mismos al perder la opción de su reposo preventivo.

Debemos enfatizar que el Servicio de Medicina Preventiva durante 2024 continuará cumpliendo lo preceptuado en la ley señalada, vale decir: acoger a reposo preventivo a los pacientes que presenten las enfermedades estipuladas en la ley (cáncer, tuberculosis y las de carácter cardiovascular) y efectuar el Examen Médico Preventivo, obligatorio y gratuito, a funcionarios en servicio activo, entendiendo que ambas tareas cuentan con la colaboración de las reparticiones asociadas.



Medicina Preventiva: Honorable Comisión Médica sesiona para otorgar reposo preventivo

Se presentaron 149 casos, los cuales fueron tratados por las/los miembros del órgano colegiado ad honorem.

El jueves 21 de diciembre de 2023 -la última sesión del año-, se realizó, de modo presencial en el Edificio Sede de DIPRECA, una reunión de la Honorable Comisión Médica del Servicio de Medicina Preventiva. El objetivo fue analizar los casos de reposo preventivo en las/los funcionarias/os en servicio activo de las instituciones adscritas a la Dirección de Previsión.

En la jornada de trabajo se analizaron y adoptaron acuerdos sobre otorgar reposo preventivo a 107 pacientes con patologías oncológicas: 29 casos con enfermedades cardiovasculares; 10 neurológicos y tres de tuberculosis.

De la totalidad de casos analizados, 30 correspondieron a ingresos. Es decir, pacientes que, por primera vez, presentan una patología acogible y que se acogerán al beneficio entregado por el Servicio de Medicina Preventiva.



Honorable Comisión Médica de DIPRECA.

Avances institucionales en materia de género y desafíos 2024

Por el Equipo de Género de DIPRECA.



Al observar los compromisos asumidos por DIPRECA -en relación al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) en género de 2023- complace enunciar los avances alcanzados y los desafíos que esto presenta. Uno de ellos se vincula a la Norma Chilena 3262:2021 (Sistema de Gestión e Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal) que la institución acogió voluntariamente, asumiendo sus lineamientos, identificando con ello,

las necesidades de mejora en la materia.

En la misma orientación, se realizaron capacitaciones básicas y avanzadas en género, direccionadas al personal de las Plataformas de Atención Regional y sus jefaturas, otorgando herramientas técnicas y aprendizaje en enfoque de género, para fortalecer la calidad de atención a las personas beneficiarias. Además de lo anterior, se desarrollaron charlas socioeducativas, con la

finalidad de proporcionar elementos de asesoría en materia socio-previsional con perspectiva de género.

Asimismo, se asumió el desafío de incorporar el criterio género en las bases de licitación para las compras públicas, superando ampliamente el porcentaje comprometido, dando cumplimiento al 100% de la planificación establecida al inicio de este año.

Desafíos

Entre los desafíos para el año 2024 se espera implementar la Norma Chilena 3262:2021, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida del personal dependiente de la institución. En materia de licitación, se espera mejorar los indicadores alcanzados en relación con el criterio enfoque de género, permitiéndonos con ello continuar la senda al crecimiento.

En la temática género, DIPRECA ha logrado avances relevantes, por lo anterior, durante 2024 se espera elaborar una "Memoria de Género" que permitirá visualizar el trabajo desarrollado a lo largo de los últimos años.

Se inaugura nuevo equipo resonador en el Servicio de Imagenología del Hospital DIPRECA

El lunes 18 de diciembre de 2023 -en el Hospital DIPRECA (HOSDIP)- se realizó una ceremonia, debido a la inauguración del nuevo equipo resonador, destinado al Servicio de Imagenología del recinto asistencial.

Las características principales de este avanzado equipamiento se centran en el confort del beneficiaria/o, rendimiento y sostenibilidad. Su diseño está pensado en la diversidad de las/los pacientes, independientemente de su edad, tamaño o condición física.

La Jefa del Servicio de Imagenología del HOSDIP, Dra. Constanza Damm, indicó que "el beneficio que trae para las/los pacientes es tremendo, pues damos un salto tecnológico de 19 años comparados con el antiguo resonador. Actualmente contamos con uno de los resonadores más modernos de Chile, con el cual podremos otorgar nuevas prestaciones a nuestras/os beneficiarias/os, que antes tenían que externalizarse, con todos los costos que eso conlleva y los problemas de traslado que se ocasionan. Contamos con nuevas prestaciones, tales como resonancia multiparamétrica de próstata, resonancia de mama, estudios funcionales de neuroradiología y cardioresonancia".

En tanto, la Vicerrectora Académica de la Universidad Diego Portales, Danae de los Ríos, sostuvo que "es un resonador fantástico, de última generación, creemos que va a contribuir muchísimo al desarrollo del Hospital y a la formación de nuestras alumnas/os y a la resolución de los diferentes pacientes en las especialidades que se tratan. La entrega del resonador se enmarca en un convenio de larga duración que tiene la Universidad, esperamos seguir colaborando en los años

que vienen, formando a los médicos de nuestra Institución, tecnólogos, enfermeras y consideramos que lo que estamos haciendo es contribuir a la formación en salud en el país y mejorar la calidad de vida de la población que atiende el Hospital DIPRECA".

Por su parte, el Representante Comercial de Philips en Chile, Acauñ Lattouf, explicó que "esto es una inauguración muy importante, tanto para el Hospital DIPRECA como para la marca, nosotros tenemos un convenio de muy largo plazo con esta institución y logramos instalar el resonador más moderno y tecnológico de Philips para que el Hospital pueda brindar nuevas prestaciones y brindar mejores atenciones a la población. Contamos con un gran equipo de expertos para garantizar que el equipo esté operativo, en su mejor performance y extraer el máximo posible que la tecnología pueda brindar".

Finalmente, el Director (S) del Hospital DIPRECA, Rodrigo Piaggio Bermúdez, puntualizó que "la incorporación de esta nueva tecnología es muy importante, ya que nosotros como hospital podemos aumentar nuestro nivel de resoluntividad, al entregar nuevas prestaciones, derivadas de la incorporación de estas nuevas tecnologías. Además de incorporar el resonador se hizo una remodelación completa de la unidad de Imagenología, eso permitirá mejorar la atención y la entrega de prestaciones a nuestros pacientes, al contar con un espacio remodelado, limpio y luminoso".



A la izquierda, Director (S) del Hospital DIPRECA, Rodrigo Piaggio Bermúdez, en inauguración.



DENTISTA JEFE, DR. MAURICIO SÁEZ CONTRERAS:

“El objetivo del área dental es presentar mejoras en lo profesional y su infraestructura”



En noviembre de 2023 asumió el nuevo Dentista Jefe, a cargo de la gestión clínica dental, el Dr. Mauricio Sáez Contreras. El profesional -con 17 años de experiencia- desde 2012 se desempeña en la institución y su actual meta es desarrollar un riguroso proceso de reestructuración, el cual fue instruido por la DIRECTORA DIPRECA, Pilar Toncio Arcos, para Santiago y Concepción.

Mauricio Sáez Contreras es cirujano dentista de la Universalidad Mayor y especialista en implantología Oral. Durante los 11 años que lleva desempeñándose en la Dirección de Previsión ha trabajado en diferentes especialidades tales como operatoria y prótesis fija; en tanto que -a lo largo de los últimos ocho años- ha centrado su gestión en cirugía bucal.

¿Cómo describiría el área dental en Santiago y Concepción?

Ambas presentan realidades distintas: Santiago es un servicio que debe actualizarse cada año, por medio de decisiones e innovaciones competentes. Esto implica mejorar desde el mobiliario, hasta el correcto equipamiento clínico, como también priorizar, cada día, el perfeccionamiento de nuestras/os odontólogas/os y asistentes.

Respecto a Concepción, es un servicio con proyecciones profesionales y un plan de equipamiento clínico extenso, donde se puede establecer un buen precedente en las potenciales aperturas de otros centros dentales institucionales a nivel nacional.



Para 2024: ¿Qué tiene presupuestado para el área dental?

La propuesta inmediata -y que ha sido interés de la DIRECTORA DIPRECA- es la optimización de la atención brindada a nuestras/os pacientes.

Esto conllevaría una significativa disminución de las tasas de reclamos, otorgando un confort y seguridad en cada atención dental, lo cual debe extenderse tanto en Santiago como en Concepción.

Como disposición mediata, destaco el hecho de proporcionar una atención actualizada acorde a los lineamientos internos y a los definidos por la autoridad sanitaria, dando cobertura a la máxima cantidad de pacientes posibles en las diferentes especialidades de la odontología moderna.

Mauricio Sáez Contreras sabe que enfrenta un gran desafío: optimizar la gestión del área dental en Santiago y Concepción. "Las/los pacientes deben estar confiadas/os y seguras/os de que están concurriendo a un centro dental que, cada día, se esfuerza por cumplir con los estándares óptimos de atención y calidad odontológica, con profesionales certificados y con lineamientos precisos para nuestras/os beneficiarias/os de DIPRECA.

Servicio Médico DIPRECA

Odontología

ESPECIALIDADES

- Unidad de Urgencia.
- Unidad de Diagnóstico.
- Unidad de Imagenología.
- Cirugía Bucal.
- Cirugía Maxilofacial.
- Disfunción
- Odontopediatría
- Operatoria.
- Endodoncia
- Ortodoncia.
- Periodoncia.
- Prótesis fija.
- Prótesis removible.
- Acupuntura Clínica.



. Obtenga su hora de diagnóstico (primera consulta) llamando al Call Center 22 707 4258 o al 600 6135 600.

Si usted ya está en tratamiento y desea agendar o cambiar una hora escriba al e-mail citaciones.dentales@dipreca.cl

Dirección: Enrique Mac Iver N° 257, Pisos 5 y 6. Santiago.

Recuerde que la forma de pago es a través de tarjetas débito, crédito o descuentos por planillas.

Horarios de atención: de lunes a jueves de 8:15 a 17:00. Viernes de 8:15 a 16:00 hrs.

Adultos mayores pueden acceder, de modo gratuito, al "Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor"

Por la Nutricionista del Servicio Médico, Denisse Mandel Taub.



Ya no es sorpresa que las personas vivan más tiempo que antes, debido a los avances de la medicina. Sin embargo, eso no quiere decir que no padezcan de enfermedades y puedan ir perdiendo su funcionalidad. Por lo mismo, es fundamental que los mayores de 65 años accedan a exámenes preventivos que les permitan mantenerse sanos y autovalentes.

Una excelente alternativa para las/los beneficiarias/os de DIPRECA es el "Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor" (EMPAM): el cual es gratuito y se realiza en el Servicio Médico de DIPRECA, en Santiago.



¿Qué es el EMPAM?

Es una evaluación anual de salud, de carácter voluntario y gratuito, que forma parte de las prestaciones del Servicio Médico institucional.

¿Qué evalúa?

- Estado general de salud.
- Toma de presión arterial, peso y estatura.
- Factores de riesgo de depender de otra persona.
- Equilibrio.
- Riesgo de caídas.
- Memoria.
- Ánimo.

¿Cómo acceder?

Las/los beneficiarias/os de DIPRECA deben acudir a:

- Dirección: calle Enrique McIver N°257, Santiago Centro.
- Metodología: debe solicitar una hora con la enfermera ubicada en el mesón de los pisos seis o siete, del inmueble.
- ¿Dudas?: Llame al 442277726 / 442277726
- E-Mail: claudia.rojas@dipreca.cl / denisse.mandel@dipreca.cl

Servicio Médico DIPRECA

Medicina



PRESTACIONES

• Policlínico:

- ✓ Atención de médicos de medicina general.
- ✓ Atención de médicos de medicina familiar.
- ✓ Atención de médicos especialistas (ginecología, psiquiatría, oftalmología, etc.).

- Unidad de Kinesiología.
- Unidad de Toma de Muestras.
- Unidad de Manejo de Heridas.
- Exámenes complementarios.
- Profesionales de apoyo clínico (nutricionista, fonoaudiología, terapeuta ocupacional, psicólogos, etc.)

Obtenga más información y su hora médica escribiendo un e-mail a horasmedicas.sermed@dipreca.cl

Obtenga más información y su hora kinesiológica escribiendo un e-mail a horaskine.sermed@dipreca.cl

Obtenga más información y su hora de laboratorio escribiendo un e-mail a horaslab@dipreca.cl

Dirección: Enrique Mac Iver N.º 257, Pisos 6 al 10. Santiago.

PROGRAMAS DE SALUD

- Adulto Mayor.
- Salud Mental.
- Cardiovascular.

UNIDAD KINESIOLOGÍA

- Rehabilitación Cardíaca.
- Rehabilitación Vestibular.
- Rehabilitación musculoesquelética.
- Neurorrehabilitación.

¿Asignación Familiar a nieta o nieto?

La asignación familiar a nieta o nieto es una prestación monetaria a personas que vivan a expensas de un/a pensionado/a, la cual permite recibir, por cada carga familiar acreditada, una suma de dinero de acuerdo con su tramo de ingreso, con derecho a atención hospitalaria y asistencial.

Antes de elevar su solicitud en el Servicio Social de DIPRECA, considere:

- Es un beneficio sujeto a evaluación social y aprobación profesional, en el cual se comprueba que la/el niña/o se encuentra en estado de abandono en crianza y mantención por parte de sus dos progenitores.
- Todas/os las/los niñas/os tienen derecho a un sistema de salud.
Compare los beneficios gratuitos que entrega el Estado para el control del niño/a sano/a.

¿Más información? Escriba a servicio.social@dipreca.cl



PSICÓLOGO Y DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD MENTAL "CONVERSEMOS",
CLAUDIO RAMÍREZ MORA:

"Los trastornos del estado de ánimo cambian la percepción de la realidad, lo cual se traduce en síntomas físicos"



Múltiples factores influyen en la salud mental de la población, derivando en secuelas psicológicas tales como la depresión y la ansiedad. Sin embargo, estas últimas no son las únicas consecuencias. A la vez, pueden acarrear alteraciones en el organismo tales como: aumento de la frecuencia cardíaca, problemas de sueño, tensión muscular y cefaleas, entre otros.

El Psicólogo y Director del Centro "Conversemos", Claudio Ramírez Mora, -prestador en convenio con DIPRECA- señala que "la salud mental se define como un estado de bienestar en el que se logra desarrollar plenamente el potencial, enfrentar con éxito las tensiones de la vida, desempeñarse de manera productiva y fructífera, además de contribuir de modo positivo al entorno".



¿Qué factores conllevan una crisis de salud mental?

Las crisis suelen surgir como respuestas a situaciones difíciles: traumas, enfermedades o estrés excesivo. También pueden originarse por esfuerzos para cumplir expectativas propias o ajenas, y problemas de autovalía, manifestándose con síntomas de angustia, ansiedad o depresión.

¿Por qué la salud mental puede desencadenar sensaciones físicas?

Porque los trastornos del estado de ánimo generan cambios en la percepción de la realidad, los cuales se traducen en síntomas físicos. Por ejemplo, al padecer de ansiedad, la preocupación constante y la angustia emocional pueden somatizarse en dificultades para dormir, dolores de cabeza, espalda, náuseas o temblores.

¿Las sesiones -telemáticas- ayudan a sanar estos padecimientos?

A través de sesiones de psicología, por videoconferencia, se utilizan enfoques prácticos para resolver problemas a corto plazo y cambiar patrones de pensamiento. Esto se realiza para adaptarse a las necesidades individuales, brindando atención desde la privacidad y comodidad del hogar, lo cual termina siendo fundamental para la terapia de cada paciente.

Agende una hora y acceda a más información desde www.conversemos.cl o bien llame al +56 9 6500 5747.

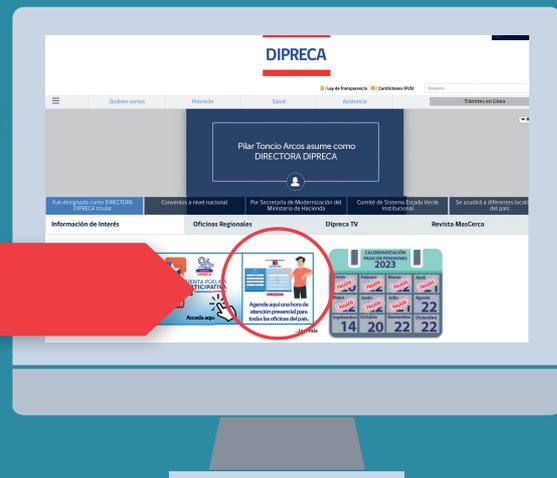


Agendamiento de hora en línea

ATENCIÓN PRESENCIAL EN PLATAFORMAS DE DIPRECA EN TODO CHILE.

¿Cómo agendar?

1 INGRESE A WWW.DIPRECA.CL



2 SELECCIONE LA OPCIÓN AGENDAMIENTO EN LÍNEA.

3 INGRESE AL MÓDULO DE AGENDAMIENTO Y COMPLETE LOS DATOS SOLICITADOS.

PASO 1
AGENDE AQUÍ SU HORA DE ATENCIÓN

INGRESE SU NOMBRE Y SU APELLIDO

INGRESE SU RUT

INGRESE SU CELULAR SIN +56 O TELÉFONO FIJO

INGRESE SU E-MAIL

PASO 2
SELECCIONE:

REGIÓN

SUCURSAL

MOTIVO

FECHA

HORAS DISPONIBLES



RECUERDE QUE TAMBIÉN PUEDE AGENDAR SU HORA DE ATENCIÓN LLAMANDO AL CALL CENTER DE DIPRECA: 600 6135 600 o bien el 22 707 4258 (de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs./ (desde celulares y red fija)

Más Cerca



 www.dipreca.cl

 [DiprecaTV Más Cerca](#)

 [dipreca_cuentaoficial](#)